

Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo xxi

María Rocío Cifuentes Patiño*

Profesora del Departamento de Desarrollo Humano

Universidad de Caldas, Colombia

Resumen

El artículo aborda el papel de la investigación social en relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social, así como con su formación. Al respecto, se argumenta que la investigación es una de las claves para efectuar un Trabajo Social fundamentado, pertinente y coherente con los propósitos de la profesión. Se propone que el ejercicio profesional del Trabajo Social debe basarse en el conocimiento crítico de lo social, posibilitado por la investigación y en coherencia con el compromiso ético con la justicia social. Además, se examinan las condiciones que deben cumplir los procesos de formación de trabajadoras y trabajadores sociales en relación con la investigación social.

Palabras clave: trabajo social, investigación social, justicia social, formación profesional, práctica social, investigación.

...

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cifuentes Patiño, María Rocío. 2013. "Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo xxi". *Revista Trabajo Social* 15: 165-182. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 12 de abril del 2013. **Aceptado:** 21 de agosto del 2013.

* maria.cifuentes@ucaldas.edu.co

Professional Preparation in Social Work and Research: An Unavoidable Relation in the 21st Century

Abstract

The article addresses the role of research in the preparation and professional exercise of Social Work. In this respect, it argues that research is one of the keys to carrying out sound and pertinent Social Work that is coherent with the objectives of the profession. It suggests that the professional exercise of Social Work must be based on the critical knowledge of society made possible through research and according to the ethical commitment to social justice. Furthermore, it examines the conditions that programs for the preparation of social workers must meet with respect to social research.

Keywords: social work, social research, social justice, professional preparation, social practice, research.

Formação em Trabalho Social e pesquisa: uma relação inevitável no século XXI

Resumo

Este artigo aborda o papel da pesquisa social em relação com o exercício profissional do Trabalho Social, assim como com sua formação. Sobre isso, argumenta-se que a pesquisa é uma das chaves para efetuar um Trabalho Social fundamentado, pertinente e coerente com os propósitos da profissão. Propõe-se que o exercício profissional do Trabalho Social deve-se basear no conhecimento crítico do social, possibilitado pela pesquisa e em coerência com o compromisso ético com a justiça social. Além disso, examinam-se as condições que devem cumprir os processos de formação de trabalhadoras e trabalhadores sociais com relação à pesquisa social.

Palavras-chave: trabalho social, pesquisa social, justiça social, formação profissional, prática social, pesquisa.

Presentación

El conocimiento social forma parte importante del esfuerzo por construir nuestro futuro desde nuestro presente, no ya como un sueño o una ilusión, sino como una contribución a la construcción de la acción social.

MELUCCI 2001, 86

Hay asuntos que se han abordado recurrentemente a lo largo de la historia de constitución del Trabajo Social en América Latina, entre ellos, la identidad, la especificidad, el objeto, las tensiones profesión-disciplina y el papel de la investigación. En este artículo se aborda este último tema, en relación tanto con el ejercicio profesional como con su formación. Escoger la reflexión en torno a la investigación como tema para este artículo obedece a un supuesto: la investigación es un eje para el fortalecimiento del Trabajo Social en dirección a los fines de la profesión.

Para desarrollar este planteamiento, el texto se presenta en dos partes:

- El vínculo práctica social-investigación: eje de la consolidación del Trabajo Social del siglo XXI.
- La formación académica en Trabajo Social y la investigación social.

En la primera parte se argumenta la tesis de que la práctica profesional del Trabajo Social debe cumplir con dos condiciones básicas: 1) debe ser una práctica fundamentada en el conocimiento crítico de lo social, para lo cual la investigación es condición sine qua non; y 2) debe ser una práctica coherente con el compromiso ético del Trabajo Social en relación con la justicia social. Para desarrollar esta tesis, se parte de una mirada general de las características de lo social en el presente siglo, en las que se incuban las demandas por la justicia y la inclusión social. En este marco se reflexiona acerca de la práctica profesional.

En la segunda parte se pasa a un plano más propositivo para pensar en los procesos de formación de trabajadoras y trabajadores sociales comprometidos con la construcción de conocimiento, como fundamento y como resultado de su actuación profesional. Se propone que esos procesos formativos deben cumplir, entre otras, con las siguientes condiciones: 1) po-

sibilitar el diálogo crítico con el contexto; 2) generar comprensiones en torno a la relación tradición, transformación y producción de conocimiento; 3) reconocer el quehacer del Trabajo Social contemporáneo, y 4) crear ambientes fecundos para la producción académica y social.

El vínculo práctica social-investigación: eje de la consolidación del Trabajo Social del siglo XXI

La historia del surgimiento y constitución del Trabajo Social ha corrido en contrapunto, de una parte, con el desarrollo del capitalismo y con los procesos político-sociales relacionados con este; y de otra, con el desarrollo de las ciencias sociales y humanas.

El primer caso ha sido tenso y conflictivo. La profesión se ha movido entre la adaptación de un quehacer funcional al ordenamiento sociopolítico establecido y las perspectivas críticas, con intereses emancipadores, como fundamento de la formación, del ejercicio y de la investigación profesional. El movimiento entre estas dos tendencias ha estado nutrido por diversas formas de ejercicio del Trabajo Social en cuanto a contextos, problemas objeto de intervención, poblaciones, unidades de trabajo, concepciones teóricas y aproximaciones metodológicas.

La relación entre el Trabajo Social y las ciencias sociales y humanas, por su parte, ha estado mediada por la dependencia de la primera hacia los desarrollos de diversas disciplinas de la segunda, con Psicología y Sociología entre las preponderantes. El predominio del influjo de una u otra disciplina en el Trabajo Social ha resultado en un movimiento pendular, dependiendo del enfoque del ejercicio profesional, bien sea en lo individual, bien sea en lo colectivo (entre lo personal, lo familiar, lo grupal, lo comunitario). Al respecto se pueden especificar también enfoques que se han movido entre lo cultural, lo económico, lo político y lo educativo. Usualmente, el Trabajo Social se desenvuelve en un intrincado juego de enfoques y de tendencias teóricas y metodológicas. Estas involucran diversas categorías de análisis y fines que se mueven en un amplio espectro de intereses, con base en los cuales trabajadoras y trabajadores sociales despliegan su quehacer profesional. Así, fruto de su complejo devenir

histórico, el Trabajo Social del siglo XXI dibuja un panorama complejo, diverso, en tensión, en el que convergen transformaciones y permanencias, en el que caben múltiples formas de ser y de hacer Trabajo Social. En este panorama se encuentran desde las tradicionales tendencias asistencialistas de orientación funcionalista, pasando por perspectivas instrumentales, administrativas y de gestión social, hasta tendencias orientadas por paradigmas crítico-sociales. En este marco, se reedita, de maneras diversas, la discusión en torno al objeto, a la especificidad, a los campos de actuación y a los fines del Trabajo Social.

El quehacer del Trabajo Social, dependiendo de la compleja confluencia de factores, apenas mencionada aquí, se resuelve en la práctica propiamente dicha (la intervención social, como otros la denominan) o en la articulación práctica-investigación, en la que la última se constituye en fundamento de la primera, como correlato de su realización y como la posibilidad de construir conocimiento a partir de ella.

Las tensiones y la interdependencia entre práctica-investigación, procesos sociales-construcción de conocimiento, y la discusión profesional en el periodo histórico reconocido como reconceptualización del Trabajo Social¹, están hoy, cincuenta años después, en el centro de las apuestas para la consolidación del Trabajo Social del siglo XXI. Ello no se resuelve en un vacío ético y político, sino que se realiza en correspondencia con decisiones en torno a los fines y los principios de la profesión. Son estos elementos, desde el punto de vista que se propone en este artículo, los que permiten identificar al Trabajo Social como tal, a pesar de su inherente diversidad y de las cada vez menos claras diferenciaciones entre las disciplinas sociales y humanas. Es la relación práctica-investigación-fines la que permite pensarnos integralmente, evitar la dispersión y la difusión de la identidad, construir pertenencia como colectivo y ganar en calidad académica y profesional.

El supuesto que subyace a lo antedicho es que para que una práctica social alcance el estatuto de Trabajo Social (con alta calidad, solvencia, pertinencia

y coherencia²), debe cumplir, por lo menos, dos condiciones: primero, ha de ser una práctica fundamentada en el conocimiento crítico³ de lo social, producido por la profesión y por las ciencias sociales —según sea el caso—, y en los resultados de la investigación social, como correlato sine qua non de la práctica profesional; segundo, debe ser una práctica coherente con el compromiso ético de aportar a la construcción de relaciones sociales fundamentadas en la justicia social y en la dignidad, tanto en el marco del respeto a los Derechos Humanos, el reconocimiento y la inclusión social, como en el del cuidado por las diferentes formas de vida⁴.

Lo cual da también la mayor importancia a la ecología política. [...] [E]lemento esencial de la mutación cultural que vivimos, porque aporta la conciencia de los límites de la acción humana organizada y técnica. Nos recuerda que el ser humano ya no es el conquistador de una naturaleza en la que abría con grandes esfuerzos un claro: al haber alcanzado los medios de transformar y hasta destruir su planeta, se ha vuelto responsable de él. Su acción ya no puede estar animada por la confianza de un progreso sin fin; debe estarlo por la conciencia de las amenazas que pesan sobre la supervivencia de la humanidad y, en particular, [por] la necesidad de salvaguardar la diversidad de las especies y las culturas. (Touraine 2000, 305)

La práctica del Trabajo Social se realiza en el ámbito de lo político, entendido como el espacio de lo público en el que se tramitan las diferencias y las reivindicaciones sociales, se construye lo colectivo, se debate sobre el interés social y se sientan las posibilidades

2 Estas precisiones son necesarias porque constituyen retos para los procesos de formación profesional.

3 Con ello se entiende al conocimiento que problematiza, que busca develar las lógicas en las que se enraízan las relaciones sociales, los juegos de poder y sus implicaciones. Como consecuencia de lo anterior, se trata de un conocimiento que se realiza con fines transformadores, de emancipación social.

4 El antropocentrismo, fundamentado en la noción del sujeto moderno, ciego a la insoslayable interdependencia entre las diferentes formas de vida, se quedó corto de sentido y con mínimas posibilidades de realización, en el abigarrado y conflictivo panorama planetario actual. Se plantea así una proyección que, más allá de nuestra tradicional orientación antropocéntrica, involucre la necesidad de tomar en consideración una perspectiva que nos comprometa con la vida en su conjunto.

1 Véase Cifuentes y Gartner (1999).

para la vida en común, para la convivencia social. Aquello es diferente de la militancia política partidista, que corresponde a los sujetos y no a las profesiones. Con respecto a esa permanente polémica y, a veces, confusa relación entre práctica profesional y práctica política, Nora Aquín plantea que aunque “[...] poseen los mismos elementos (ideología, teoría y acción), se distinguen porque el eje articulador [...] es distinto: en el caso de la práctica profesional, es la dimensión teórica; en el caso de la práctica política, es la dimensión ideológica” (1994, 5). De esta manera, conocimiento y compromiso ético, que no militancia política particular, están indisolublemente ligados a las posibilidades de desarrollo del Trabajo Social del siglo XXI.

La investigación es condición insoslayable del fortalecimiento del Trabajo Social en el actual milenio; sin embargo, partimos de la práctica, en cuanto fortaleza tradicional de la profesión. Ello, por supuesto, supone riesgos debido a las críticas, tanto externas como internas —quizás, las más severas—, que históricamente ha soportado la profesión y que han promovido el énfasis en la intervención a expensas de la producción teórica, deviniendo en el lugar residual que el Trabajo Social ha ocupado en el concierto de las disciplinas sociales. Empero, es preciso reivindicar la práctica social como fortaleza de la profesión y su papel fundamental en los procesos de construcción social. Ello implica trascender la concepción de la práctica como quehacer instrumental y tecnocrático, soportado metodológica y técnicamente con pretensiones “eficientistas”. La acción del Trabajo Social debe proyectarse más allá de la disposición y de la “aplicación” de un arsenal técnico-instrumental que medie la práctica social, con arreglo a fines institucionales.

[...] la medida de lo que los trabajadores sociales producen no es únicamente verificable a partir de los resultados directamente observables, en una lógica objetivos/medios/resultados. Sus competencias se relacionan con su capacidad para hacer circular el sentido, los símbolos, los deseos, también los deseos de los individuos de afiliarse o reafiliarse, los deseos de sentirse importantes en una sociedad, de ser reconocidos como ciudadanos, como actores de su propia vida. Se trata precisamente de un saber-hacer, pero que es una parte importante

(prenante) de una racionalidad que sobrepasa la que es ordinariamente aprehendida: “De estos saber-hacer que tratan acerca de las subjetividades y del lazo social, se puede decir que ellas reposan sobre un conjunto de competencias, cuya referencia es primeramente de naturaleza política y ética antes de extenderse sobre saberes y apoyarse sobre técnicas”. (Aguayo 2006, 10)

Con base en la capacidad construida a través de la interacción con sectores sociales diversos, el Trabajo Social debe generar, con rigor académico, conocimientos no canónicos que permitan avanzar en la elaboración de comprensiones acerca de nuestro objeto de conocimiento y transformación social. Así, por medio del binomio práctica-investigación, la profesión se orienta hacia la comprensión, la transformación y la construcción social, a través de las interacciones sociales, entendidas como las acciones mutuas en reciprocidad, en las que lo social siempre hace presencia (Marc y Picard 1992). De esta manera, la referencia a la “interacción-social” evoca una relación dialéctica entre ambos componentes, ya que “[...] si la interacción es el campo donde las relaciones sociales se actualizan y se reproducen, constituye también un espacio de juego donde pueden introducirse la *intervención* y el *cambio* y donde, en cada instante, se funda de nuevo el vínculo social” (1992, 16).

Pensar que en las relaciones sociales se engendran las posibilidades de transformación social, implica reconocer que, como lo plantea Foucault, “en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social” (1992, 147). Estas relaciones se dan en juegos jerárquicos en los que el ejercicio del poder produce desigualdades, inequidades, exclusiones e injusticias sociales que se expresan en la problemática social y que es necesario develar, comprender y transformar.

La problemática social, en la primera década del siglo XXI, ha dibujado un abigarrado y confuso panorama en el que confluye el contradictorio legado del siglo anterior⁵. Entre las situaciones más notorias de este decenio inicial, podrían señalarse:

5 Un legado de enormes avances en cuanto a ciencia, tecnología y comunicaciones y, al mismo tiempo, de injusticias sociales, pobreza,

- La profundización de las brechas entre ricos y pobres, hasta el punto extremo de la ostentación y el consumismo excesivo de unos y las hambrunas de otros.
- La concentración de poderes en unos pocos que imponen sus decisiones y que actúan conforme a intereses particulares.
- Las crecientes exclusiones e injusticias sociales que se expresan en todos los órdenes de la vida social: económico, político, cultural y aun en los espacios privados e íntimos de la vida humana.
- La corrupción que parece hacerse endémica e impregnar todos los intersticios de la vida social.
- La imposición de los intereses económicos sobre los intereses sociales y la amenaza permanente de un colapso económico mundial.
- Las violencias que se diversifican y se extienden en la superficie planetaria.
- Los fundamentalismos y la imposibilidad de constituir vías de tramitación política de las diferencias para que no se vea amenazada, de manera permanente, la posibilidad de vivir juntos en el planeta, e incluso, la sobrevivencia misma de este.

En la sociedad contemporánea, junto con una agudización flagrante de las tradicionales desigualdades económicas, sociales y políticas, asistimos a un contrapunto entre la globalización, que no es solo económica sino cultural, y una eclosión de las identidades. Esta última se caracteriza por la irrupción de pluralidad de subjetividades y de colectividades identitarias que entran en tensión en el espacio de lo público para alzar sus voces, tradicionalmente acalladas, y para reclamar el reconocimiento de sus derechos. Así, en lo público, se encuentran en tensión luchas que no obedecen solamente a las reivindicaciones de carácter económico, que pugnan por la redistribución, sino también demandas de inclusión y de reconocimiento (de género, de generación, étnicas, sexuales, regionales y religiosas, entre otras), y que se expresan en lo que algunos han denominado el dilema

desigualdades crecientes, depredación ambiental, conflictos y violencias que parecen multiplicarse en el panorama planetario.

redistribución-reconocimiento. Las relaciones sociales son hoy un campo de diversidad en el que afloran multiplicidad de colectivos y de movimientos. Unos abogan por la multiculturalidad, luchan por el reconocimiento de la diversidad, mientras que otros reivindican el derecho a la igualdad de grupos específicos, subordinados, que buscan instaurar la legitimidad de sus demandas. Hoy ya no resulta posible pensar el vínculo, la pertenencia y la identidad como elementos sustentadores de una posible unidad social; la diversidad, el reconocimiento, el respeto y la inclusión de las diferencias buscan imponerse como principios de relación. Como lo plantea Arfuch, se trata de “identidades políticas no tradicionales, nuevas formas de ciudadanía [...] en pugna por derechos y reconocimientos” (2002, 19). Lo público se ha diversificado, es el espacio de lo heterogéneo, del encuentro de intereses y demandas, convergentes unas, divergentes otras. Así, es cada vez más evidente la necesidad de construir lo público como un espacio amplio e incluyente para el debate, la definición y la construcción social.

¿Qué implicaciones tiene lo afirmado para el Trabajo Social del siglo XXI? Aunque múltiples, para efectos de este texto, el énfasis principal reside, de una parte, en la coherencia con el compromiso ético de la profesión con la justicia social y, de otra, en la necesidad de comprender para aportar a la transformación social (la investigación como correlato de la práctica profesional).

Pero ¿justicia orientada hacia qué?, ¿hacia la redistribución o hacia el reconocimiento? Mi propuesta se inspira, en parte, en lo expuesto por Fraser: “Integrar los ideales igualitarios del paradigma de la redistribución con aquellos que sean auténticamente emancipatorios en el paradigma del reconocimiento” (1997, 272). Lo que planteo es que, en el panorama social contemporáneo, el Trabajo Social debe comprometerse, desde una perspectiva de ecología política, con un concepto plural de justicia

[...] en el que tenga cabida tanto el reconocimiento a la igual dignidad y a la libertad de las personas, como el respeto a las diferencias culturales que estas y sus grupos de referencia comportan; es decir, un concepto que se aparte de los ideales de imparcialidad y universalidad postulados por el paradigma liberal dominante,

que ha marcado una tajante preferencia por el principio de la igualdad a expensas del respeto por las diferencias culturales. (Cifuentes 2008, 126)

En el Trabajo Social del siglo XXI, la construcción de justicia social ha de reflejarse en el conocimiento y reconocimiento de los derechos de los sujetos y de sus organizaciones sociales (los colectivos de los que participan), y en el conocimiento y apropiación social de las vías de exigibilidad de estos. Esto plantea la necesidad de construir ciudadanía, que más allá de la distribución de bienes y servicios, implica lo político (Young 1990). Los procesos democráticos de toma de decisiones⁶, que involucran la deliberación, la organización y la participación de los sujetos, son elementos y condiciones importantes para que en la arena de lo público se pongan en juego sus reivindicaciones colectivas y se tramiten recíprocamente entre diferentes que se reconocen y se valoran como tal.

De esta manera, la comprensión y el fortalecimiento de los colectivos sociales, de los movimientos sociales y de las luchas reivindicativas de los sectores excluidos, es decir, de las identidades políticas no tradicionales, hoy excede la aproximación que históricamente ha tenido el Trabajo Social en su quehacer. Esta se ha fundamentado desde la matriz de la intervención profesional en lo individual, lo familiar, lo grupal y lo comunitario, en la cual la investigación social ha tendido a ocupar un lugar residual, aunque no inexistente.

La práctica profesional nos pone en relación con contextos sociales inmediatos: institucionales, organizacionales, grupales, familiares, comunitarios, en los que entran en relación múltiples colectividades, como se ha dicho. La comprensión de las complejas dinámicas de las relaciones sociales en la sociedad globalizada del siglo XXI no se resuelve en los espacios microsociales. Indefectiblemente, esta refiere el ordenamiento social más amplio, sus tramas históricas, económicas y políticas, los fundamentos culturales que lo soportan, en los cuales se engendran las condiciones de inequidad e injusticia social, y las ten-

siones entre las luchas reivindicativas de colectivos sociales diversos. Es decir, lo social, en cuanto tal, no puede entenderse en aislamiento; la interdependencia está en la base de la construcción de realidades sociales que son, insoslayablemente, relacionales y atravesadas por juegos de poder. Volviendo a Foucault, “el poder se difunde cotidianamente mediante infinitos mecanismos y prácticas sociales, los cuales, al actuar, producen un conjunto de relaciones móviles que siempre son asimétricas” (Ceballos 2000, 35-36). En consecuencia, lo social ni es aprehensible técnicamente (las realidades son siempre construcciones sociales) ni se transforma por efectos de procedimientos técnico-instrumentales (no importa cuán sofisticados y eficientes sean); ni puede transformarse sin la participación de los sujetos sociales, de sus organizaciones y de los colectivos a los que pertenecen; ni puede sustentarse en el tiempo con la sola perspectiva antropocéntrica que no involucra el contexto total de construcción de la vida. La comprensión que se reclama implica un abordaje transdisciplinario de la investigación que permita dar cuenta de la complejidad de lo social como objeto de estudio. Se trata de una mirada que no se agota en la investigación puntual, de carácter aplicado (diagnósticos, evaluaciones, mediciones de impacto) que, por supuesto, también es valiosa e indispensable para la profesión.

Pensar la investigación en Trabajo Social, ligada a la idea tanto de producción de conocimiento como de construcción y de transformación social, implica reconocer y valorar la pluralidad de enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos. La investigación profesional tiene alcances y proyecciones diversas, se realiza en contextos, con poblaciones y desde perspectivas diferentes, pero ha de estar ligada siempre a los fines de la profesión. Se realiza, además, en una doble dirección: de una parte, se ocupa de la producción de saber en torno al objeto de conocimiento y construcción de la profesión; de otra, de la reflexibilidad⁷ que históricamente ha caracterizado al Trabajo Social; la profesión misma se constituye en objeto de comprensión y de transformación.

6 Parafraseando a Touraine (1994), en este contexto asumimos que un sistema es democrático cuando refiere a una sociedad que puede ser, a la vez, una y diversa.

7 Entendida como la capacidad de volver sobre sí mismo, de pensarse (Ricoeur 1996).

De esta manera, la relación práctica-investigación en Trabajo Social se ha de proyectar a través del ciclo total del conocimiento: desde la producción de saberes, tamizados por la criba de la crítica ético-teórica (con base en el conocimiento previamente producido y los fines de la profesión), pasando por la socialización y el debate de la comunidad académica (interdisciplinar), hasta los procesos de apropiación social de los conocimientos. Estos últimos son, por excelencia, los lugares de consolidación del vínculo investigación-práctica social, indispensables para el desarrollo del Trabajo Social del siglo XXI. Así, de un lado, la producción, la difusión y el debate de los conocimientos nos posicionan en el mundo de la academia y, de otro, los procesos de apropiación social de conocimientos consolidan nuestra práctica social y son el fundamento para proyectarnos en dirección a los ideales éticos, políticos y sociales que deben orientar el quehacer del Trabajo Social.

La formación académica en Trabajo Social en la sociedad contemporánea y la investigación social

Una realidad social cambiante y compleja demanda profesiones sociales, igualmente complejas, con capacidad de transformación y, simultáneamente, con capacidad de continuidad, de fines, de principios, de historia. Por ello, la formación en Trabajo Social ha de ser el gozne que articula la historia social con la historia de la profesión, y esta con el presente y con la proyección de futuro.

La formación de trabajadoras y de trabajadores sociales debe ser coherente con la doble connotación propuesta en el apartado previo. De una parte, los currículos han de estar orientados a permitir que las y los estudiantes reconozcan el heterogéneo y desigual tejido social en el que se inserta la práctica profesional, y se comprometan con los fines del Trabajo Social (con la justicia, la inclusión social y los derechos). Para ello, es fundamental la formación sólida en problemática y política social, en el devenir y en los desarrollos de la profesión (histórica y socialmente comprendidos) y en las ciencias sociales y humanas.

De otra parte, los procesos formativos deben permitir a las y a los estudiantes conocer, apropiarse y

desarrollar competencias en los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación social. La forma como estos asuntos se asuman en los planes de estudios, los énfasis que se le den a uno u otro componente o enfoque, y la lógica de dosificación y ordenamiento en asignaturas, seminarios, talleres y prácticas dependen de cada estructura curricular. A pesar de ello, es importante considerar que para el desempeño profesional es necesario superar (que no descartar) el conocimiento de los enfoques tradicionales, de corte positivista, que se resuelven en descripciones y en búsquedas de explicación. Estos son limitados en relación con los intereses de conocimiento situados en las orillas de la comprensión y de la transformación de procesos sociales complejos —relaciones, problemas y conflictos, entre otros—.

Para comprender este tipo de problemas, las perspectivas cualitativas de base fenomenológica, hermenéutica y crítico-social ofrecen opciones de investigación pertinentes. De ellas se deriva una amplia gama de posibilidades de investigación para el Trabajo Social contemporáneo, centrada en enfoques construccionistas, complejos, discursivos, narrativos, entre muchos otros. El uso de estos enfoques supone la capacidad de trabajo transdisciplinario. No nos detendremos en las diversas clasificaciones de enfoques para la investigación social ni tampoco en la presentación de cada uno de ellos porque excede las pretensiones de este texto.

Es fundamental establecer que la formación en investigación en Trabajo Social no se agota en el desarrollo de contenidos; debe generar un clima de producción académica en el que las y los estudiantes desarrollen pasión por la investigación social, compromiso con la producción y la apropiación social de conocimientos, como fundamento de la práctica profesional, y rigor académico. Ello impone retos a los procesos de formación de pregrado, ya que supone tomar distancia de los currículos de base metodológica. No se trata de limitarse a la preparación de profesionales competentes para la acción e informados con respecto a las ciencias sociales y humanas, la problemática, la política y la investigación social. En los currículos de las escuelas de Trabajo Social en Colombia, es evidente la tensión entre los diseños

curriculares tradicionales y la necesidad de trascenderlos en la dirección ya indicada. La intención de trascender los currículos de base metodológica se busca, entre otras formas, a través de:

- [...] la formación en torno al quehacer profesional, [...] sustentada en fundamentaciones teóricas y en la investigación social y no como un ejercicio pragmático que se agota en el hacer y en la instrumentalización [...].
- [...] el estudio de los métodos se acompaña de la reflexión en torno a la problemática, las concepciones y los procesos para el abordaje de familias, grupos y comunidades.
- El análisis de los contextos considerando variables sociales, económicas, políticas y culturales y el entendimiento de las problemáticas en sus conexiones y determinaciones con los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales.
- Los métodos [...] enriquecidos tanto por desarrollos específicos del Trabajo Social como por propuestas surgidas en otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas. (Cifuentes, Bolaños, López *et al.* 2008, 51)

En los procesos formativos del pregrado se sientan las bases a partir de las cuales trabajadoras y trabajadores sociales, a lo largo de su trayectoria profesional, constituyen sus formas particulares de apropiación y de ejercicio profesional. La educación superior, como suele reiterarse, no es un proceso de transmisión de saberes y de desarrollo de competencias metodológicas y técnicas. En el caso del Trabajo Social, la educación superior ha de ser un proceso de formación fundamentado en los desarrollos propios, en las ciencias y en las disciplinas sociales y humanas, con arreglo a fines ético-sociales y orientado al despliegue de las capacidades de los profesionales en formación. Pensar en dicho despliegue, dirigido hacia el ejercicio del Trabajo Social, implica no solo el desarrollo de competencias sino también rigor académico, reconocimiento del contexto social y compromiso frente a la responsabilidad social que se asume en la interacción, a través de la cual se realiza la práctica profesional.

Tradicionalmente, como se planteó, el énfasis en la formación en Trabajo Social residía en la preparación de los y las estudiantes para los procesos de intervención, lo que implicaba la construcción de currículos fundamentados en los métodos de intervención y en la disposición de un arsenal metodológico y técnico orientado a generar competencias para el desempeño en unidades específicas de trabajo (individuos, grupos, familias, comunidades). A partir de esta forma tradicional de diseño de los currículos en Trabajo Social, desde la segunda mitad del siglo anterior, se diversificaron las tendencias curriculares, al tenor tanto de los movimientos internos del Trabajo Social⁸ como de su diálogo con otras disciplinas y con el mundo social. En el caso colombiano, los currículos posreconceptualización se han movido entre la tradicional tendencia a formar a través de los métodos de intervención —tendencias de corte administrativo—, entre las centradas en la problemática social —articuladas alrededor de áreas problemáticas— y entre otras más, que se han enfocado en la formación en ciencias sociales, como base para el desarrollo de fortalezas para el trabajo interdisciplinario, para la investigación social y para intervenciones teóricamente fundamentadas.

En el contexto de estos currículos, la investigación ocupa un lugar destacado, bien sea como formación en metodologías de investigación social, bien, involucrando componentes epistemológicos, teóricos y metodológicos en relación con esta, o bien, en una apuesta de la formación como proceso a través del cual las y los estudiantes aprenden a investigar-investigando. Así, la formación en investigación se ha desarrollado con diferentes énfasis, en concordancia con la tendencia curricular y con el lugar que se le pretenda dar a la producción de conocimiento en relación con la práctica profesional.

⁸ Entre los cuales, como todos sabemos, adquirió especial relevancia el movimiento de reconceptualización, que marcó un hito en la constitución del Trabajo Social latinoamericano, por la atmósfera de renovación, compromiso, coherencia con los fines de construcción social y con la necesidad de producción de conocimiento propio, crítico y pertinente para la realidad del continente.

Son diversas las aproximaciones, hechas desde lógicas disímiles, a la formación en investigación; por modalidades de investigación, por el proceso investigativo y por la enseñanza de metodologías de investigación [...], rasgos distintivos de esta:

- [...] tendencia a articular la formación en investigación con la formación específica, en particular con la práctica.
- En algunos [...], la investigación se plantea como eje transversal de la formación profesional.
- En casi todos [...] se involucra una reflexión epistemológica sobre los conceptos y los paradigmas de las ciencias sociales, los modelos y los tipos de investigación; las metodologías cuantitativas y cualitativas, y las formas metodológicas e instrumentales para conocer realidades sociales [...].
- Algunos [...] articulan el trabajo investigativo a las líneas de investigación definidas por la unidad académica.
- En otros [...], el trabajo de investigación se articula a la práctica o al eje de profundización en un campo específico del conocimiento.
- La sistematización de experiencias, los diagnósticos y la evaluación de proyectos sociales, investigación aplicada, son elementos recurrentes [...]. (Cifuentes *et al.* 2008, 61-62)

Formar trabajadoras y trabajadores sociales comprometidos con la realización de prácticas teóricamente fundamentadas, basadas en la comprensión de las realidades en las que se desarrollan, con cuya transformación están éticamente comprometidos y a partir de las cuales se busca producir saberes, plantea demandas a los currículos que van más allá de la inclusión de la investigación. No es suficiente, como seguramente se sabe, con los cursos de investigación, aun si estos cubren el espectro de lo epistemológico, lo teórico, lo metodológico y lo técnico, desde diferentes paradigmas, enfoques y tipos de investigación. Otras condiciones, que trascienden el diseño de los planes de estudios, se imponen a los currículos. Estas se refieren, en lo fundamental, a la vida académica de los programas y comprometen, de manera articulada, la totalidad de las funciones misionales de las universidades: formación, investigación y proyección

académica y social. Voy a referirme a algunas de estas condiciones en un orden que es aleatorio:

Diálogo crítico con el contexto (desde lo local hasta lo global)

La formación ha de ser núcleo de reflexión crítica que permita identificar los compromisos éticos del Trabajo Social contemporáneo, de cara a las conexiones entre las realidades locales en las que se inserta la práctica social cotidiana y las realidades regionales, nacionales y globales en las que se fraguan determinaciones económicas, políticas y sociales.

Así mismo, la formación ha de ser el eje alrededor del cual se establezca lo profesional y desde el cual el Trabajo Social entre en diálogo generativo con las otras profesiones y disciplinas sociales, para lograr comprensiones complejas de lo social. Si la razón de ser de la profesión es “lo social”, es insoslayable que la formación en investigación social se ancle en el diálogo permanente con la cuestión social, en cuanto realidad histórica y de cara al contexto contemporáneo. Abordar lo social, no como marco sino como ámbito de diálogo, confrontación, comprensión y construcción, es una tarea compleja que solo puede realizarse desde una perspectiva transdisciplinaria⁹, que demanda, de una parte, una sólida formación en ciencias sociales; de otra, el desarrollo de capacidad de trabajo con otros (académicos, profesionales diversos y actores sociales e institucionales, que se encuentran en la arena de lo social, con sus particulares miradas, necesidades e intereses).

Pensar críticamente lo social, como ámbito de interacción, de construcción y de responsabilidad profesional, implica reconocer y comprender las realidades

⁹ Evito entrar en la discusión entre lo multidisciplinario, lo interdisciplinario y lo transdisciplinario. Asumo lo transdisciplinario como la mirada integradora para abordar asuntos sociales sin compartimentarlos, considerando que estos se resisten a ser comprendidos desde miradas monodisciplinares que les despojan de su complejidad. Una perspectiva transdisciplinaria puede hacerse con equipos en los que participen disciplinas diversas (interdisciplinarios) o puede ser elaborada por personas de una disciplina que involucran, de manera solvente, coherente y articulada, aportes de diferentes disciplinas; adicionalmente, lo transdisciplinario, más allá de las disciplinas en sí, involucra saberes no necesariamente producidos en el mundo de la academia.

sociales contemporáneas —tanto locales como globales—, los retos que se derivan para la profesión y las respuestas que se están construyendo en relación con ellos. Esas realidades, en sociedades fragmentadas pero conectadas, diversas, desiguales y cambiantes, como las contemporáneas, no pueden darse por supuestas ni pueden ser entendidas como el “marco” para la actuación profesional. Deben ser reconocidas y comprendidas críticamente, como base para instaurar posibilidades de transformación social en los contextos particulares de actuación profesional.

La investigación social se erige así como requisito del quehacer del Trabajo Social, que compromete no solo a los docentes de metodología de la investigación o del componente de formación específica profesional, sino a la totalidad del cuerpo docente, por cuanto la formación en diferentes disciplinas debe ser espacio fértil para interpelarse, para generar hipótesis y para construir miradas transdisciplinarias de los campos, los procesos, los conflictos, en fin, de los ámbitos sociales de ejercicio profesional. De esta manera, la formación en investigación, más allá de metodologías, técnicas e instrumentos, comporta la reflexión en torno a las condiciones para la producción de comprensiones de lo social (aproximaciones diversas que superen la descripción desde perspectivas empírico-analíticas, que no se desechan, pero que son insuficientes); el compromiso con la vinculación entre investigación e intervención profesional; la transdisciplinariedad como posibilidad de problematizar y comprender realidades inherentemente complejas; y la producción académica como pilar para la construcción de comunidades académicas en Trabajo Social y para el fortalecimiento de la profesión.

En síntesis, bajo el título de “diálogo crítico con el contexto” se busca significar currículos que, en conjunto, se ocupen de situar al y a la estudiante en relación con su contexto de actuación, para que lo analicen críticamente, lo comprendan en articulación, identifiquen el lugar y la responsabilidad de la profesión en relación con este y se comprometan con la investigación social como requisito de la práctica del Trabajo Social y como posibilidad de construcción, reconstrucción y apropiación de saberes.

Trabajo Social: tradición, transformación y producción de conocimiento¹⁰

Solo hay historia donde hay tiempo problematizado y no preasignado. La inexorabilidad del tiempo es la negación de la historia.

FREIRE 2004, 34

Tradicionalmente, el Trabajo Social ha exhibido una amplia capacidad para revisarse críticamente, para debatir en torno a su quehacer y a su desarrollo, para repensarse. Esta característica ha tenido efectos ambiguos sobre la profesión; de una parte, ha sido motor de transformación; de otra, ha tendido a desconocer o a desestimar las fortalezas. Esta tendencia autorreflexiva tiene como nichos las organizaciones gremiales y académicas, quizás más claramente estas últimas y las escuelas de formación. A las escuelas les compete articular coherentemente la constitución del Trabajo Social como objeto de investigación profesional, lo que permite plantear una crítica fundamentada y propositiva, no solo como base para la formación de las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores sociales sino también para la consolidación profesional de cara a los retos que plantea el siglo XXI. Las profesiones de las ciencias sociales y humanas ingresaron a este milenio con la incertidumbre de las cada vez más difíciles diferenciaciones que se registran entre los difusos límites disciplinares. De ahí el reto de la inter y la transdisciplinariedad, el cual, desde mi perspectiva, requiere no solo de trabajadoras y trabajadores sociales sólidamente formados en su propia profesión y en los fundamentos de las disciplinas sociales y humanas, sino también, y fundamentalmente, formados para investigar y construir comprensiones y propuestas de desarrollo del Trabajo Social; en otras palabras, conocedores de la profesión, con competencias para el desempeño profesional, pero con capacidad de reconocer histórica y críticamente la disciplina y, así, aportar a su transformación.

¹⁰ Para ampliar el tema de la historia de la relación práctica-investigación en Trabajo Social, véase Cifuentes y Gartner (1999).



Archivo fotográfico del Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia PIUPC. (Sin fecha)

¿Por qué, hablando de la formación en investigación en Trabajo Social, insistir en el reconocimiento histórico y crítico de la profesión, cuando eso pareciera ser lo que siempre hemos hecho? Porque lo que el Trabajo Social es hoy, es el resultado de su devenir histórico: “La práctica de una habilidad, de un oficio, de un juego, de un arte, se aprende de algún otro; y el aprendizaje y el entrenamiento descansan en tradiciones que pueden ser trasgredidas, ciertamente, pero que deben ser asumidas antes” (Ricoeur 1996, 157). La tradición en Trabajo Social se ha construido en contrapunto, como se ha insistido, con la conflictiva constitución de “lo social”(ese informe tejido en el que se amalgaman hoy lo político, lo económico, lo cultural, con problemáticas, desigualdades y reivindicaciones de colectivos múltiples). Los trabajadores y las trabajadoras sociales estamos hoy inmersos en las complejas e inequitativas dinámicas del mundo contemporáneo. Para enfrentarlas, hemos de contar con el conocimiento interdisciplinar que tenemos, con nuestra capacidad de investigar y comprender las realidades sociales y con la formación en lo específico profesional que se asienta sobre la tradición del Trabajo Social. A través del juego dialéctico entre tradición y cambio se inserta el Trabajo Social en las complejas tramas de la acción social del siglo XXI, y nos

permite seguir siendo a pesar de las transformaciones que, en diálogo con la diversa realidad contemporánea, se deben fraguar en la investigación y en la práctica profesional. Por ello, la formación y la práctica investigativa en el Trabajo Social contemporáneo ha de asentarse sobre el trípode: la investigación sobre lo social como fundamento para la actuación profesional; la constitución del quehacer profesional como objeto de producción de conocimiento; y la relectura de la historia del Trabajo Social como posibilidad de reconstruirla y de proyectarla en diálogo con el presente y con el futuro:

Lo consagrado por la tradición y por el pasado posee una autoridad que se ha hecho anónima, y nuestro ser histórico y finito está determinado por el hecho de que la autoridad de lo transmitido, y no solo lo que se acepta razonadamente, tiene poder sobre nuestra acción y sobre nuestro comportamiento. (Gadamer 2005, 348)

Continuando con Gadamer, no se puede agotar la investigación sobre Trabajo Social en la necesaria mirada del hoy de la profesión (paradigmas, tendencias, formas de intervención, campos de actuación)—sobre la que volveremos más adelante—; es necesario comprender la tradición desde la que el Trabajo

Social ha devenido a su situación actual, que ha configurado su historia en relación con la historia social, que se sedimenta y prolifera en las múltiples formas de ser y hacer Trabajo Social hoy. Es decir, lo que somos hoy no es solamente respuesta a las demandas de un medio, como se ha dicho, inequitativo y cambiante, pero pertinaz en la desigualdad. La historia tiene efectos sobre el Trabajo Social contemporáneo¹¹; no estamos frente a una profesión que se reinventa autónomamente para responder a las demandas de hoy, sino frente a una signada por su pasado que es necesario comprender para reconstruir.

El reconocimiento del actual quehacer del Trabajo Social

El Trabajo Social contemporáneo se ha diversificado en paradigmas, tendencias, formas de intervención, campos de actuación e interacciones disímiles con los desarrollos de las ciencias sociales y humanas. Hoy se entrelazan tensiones, distancias, cercanías y afinidades en el panorama profesional en América Latina. Las diferencias que se generan a raíz de esto han de ser materia rica de confrontación académica en los foros de construcción de la profesión. Para que eso sea posible, tanto los procesos de formación profesional como las prácticas profesionales han de ser indagadas, documentadas, investigadas, sistematizadas, y las conclusiones de esos procesos deben ser puestas en circulación y sometidas a debate académico. Solo así es posible hacer el tránsito de las lógicas y del saber producidos en las prácticas sociales, al conocimiento que circula y se reelabora en la arena del debate académico. Dicho conocimiento, enriquecido por la confrontación académica, debe ponerse en circulación e interpelarse de nuevo con los procesos de formación profesional, de investigación y de proyección social. De este modo, se generaría una espiral creciente de construcción-reflexión-construcción del conocimiento en Trabajo Social.

Generar una dinámica académica como la perfilada parte de desarrollar, en los procesos de formación en investigación social, interés, capacidades y rigor académico, para indagar y reconstruir la propia formación y el quehacer profesional, desde diversas aristas (no solo en cuanto a objetos de investigación sino en cuanto a acercamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos). El presente de la acción profesional es el lugar activo donde se encuentran su pasado y su futuro (Ricoeur 1996), por ello el tiempo aparece como una categoría transversal en relación con la investigación, que involucra 1) la referencia al pasado para comprender la historia del devenir del Trabajo Social; 2) el examen del presente para identificar retos y respuestas diversas que se están produciendo en la profesión y para posicionarse críticamente frente a ellos; y 3) la mirada al futuro para comprometerse con el fortalecimiento del Trabajo Social y para avizorar necesidades de conocimiento y de construcción profesional. Así, se configura la investigación en torno a lo que hemos sido (visión evaluativa del pasado), lo que somos (identificación y comprensión del presente) y lo que nos proponemos ser como profesión del siglo XXI (proyección del futuro).

Paradigmas diversos y diferentes modalidades de investigación entran en el mosaico de opciones para producir conocimiento en Trabajo Social; la toma de decisiones al respecto se relaciona con los problemas objeto de investigación, los intereses de conocimiento, los recursos y, aun, las competencias de quien investiga. Entre las posibilidades de conocimiento de la práctica profesional, la sistematización, entendida como un tipo de investigación cualitativa, viene considerándose hace ya varias décadas como una modalidad prometedora para reconstruir críticamente los saberes que se producen y que pueden ser aprendidos de la práctica (sobre los problemas de intervención profesional, las dinámicas que se establecen entre los participantes en los procesos, las metodologías, las interacciones estado-sociedad civil, los modelos). Hay una importante producción alrededor del tema en Trabajo Social, que se inició desde la acción y la difusión del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats) y que se ha desarrollado en diferentes puntos del continente. Sin

11 Se hace aquí alusión a la noción de historia efectual: "El verdadero objeto histórico no es un objeto sino la unidad de lo uno y lo otro, una relación en la que consiste tanto la realidad de la historia como la realidad de la comprensión histórica. Una hermenéutica correcta tendrá que mostrar en la comprensión misma esa auténtica realidad de la historia. Yo llamo lo aquí postulado 'historia efectual'" (Gadamer 2004, 70).

embargo, no hemos logrado dar el salto cualitativo que se requiere, de una parte, para desarrollar más esta alternativa vinculada con el quehacer y con los fines de la profesión y, de otra, para incorporarla no solo como parte del quehacer académico de las escuelas de formación sino también como disciplina de producción de conocimiento de los profesionales en torno a sus propias prácticas. Su capacidad para reconstruir las prácticas profesionales, para producir conocimientos transformadores de estas y para generar procesos de apropiación social de tales conocimientos, sigue estando, desde mi punto de vista, en el plano de la promesa, aun cuando desde orillas colindantes del conocimiento —por ejemplo, la educación popular— haya notorios avances en el tema.

Los procesos de sistematización sin duda parten de prácticas singulares, dando cuenta, comprendiendo, expresando y reinformando sus matices prácticos, axiológicos y simbólico-culturales. El desafío para los tiempos que corren no está allí sino en la construcción de lo colectivo desde múltiples lugares, ubicando las diferencias como elementos centrales y constitutivos del pensar, del ser y del hacer social, desde acuerdos, articulaciones y responsabilidades colectivas que son necesarias para reconfigurar sujetos sociales solidarios, capaces de abrir caminos realmente democráticos. (Ghiso 1998, 5)

Ambientes fecundos para la producción académica y social

Además de los conocimientos y del desarrollo de competencias específicas para la investigación social, la formación de las trabajadoras y de los trabajadores sociales demanda que, más allá del plan de estudios (asignaturas, seminarios y prácticas), se establezca una perspectiva curricular que se ocupe de la construcción de ambientes fecundos para el desarrollo del conocimiento y de la práctica social. A partir de ellos se debe ofrecer a las y a los estudiantes oportunidades diversas para la inserción en experiencias formativas que los pongan de cara a las realidades sociales y profesionales. Ello les implicaría no solo estudiar para satisfacer los requisitos de grado sino investigar, desarrollar prácticas sociales, examinarlas

críticamente, aprender de ellas, someterlas al debate académico y revisarlas. Esto, por supuesto, no puede ser tarea que corresponda solo a quienes se están formando en Trabajo Social sino a profesores, estudiantes y profesionales en ejercicio, con actores sociales e institucionales diversos.

Son múltiples las alternativas que pueden realizarse para la construcción de ambientes fecundos en pos del desarrollo del conocimiento y de la práctica social; señalaré, por tanto, solo algunos de los muchos que puede tomar en consideración cada escuela, para fortalecer su propia propuesta curricular:

- *Semilleros, líneas, grupos, y programas de investigación*: la vinculación de estudiantes con docentes y con investigadores en experiencias investigativas, más allá de los ejercicios de clase, es una actividad formativa significativa. Se trata no solo de aprendizaje de la investigación social, sino también de profundización del conocimiento en un área de interés, de desarrollo de compromiso social, de establecimiento de vínculos académicos y de su articulación a la reflexión en torno al compromiso ético y el quehacer del Trabajo Social.
- *Macroproyectos y programas de proyección universitaria*: estos son espacios, de un lado, de cumplimiento de la responsabilidad social frente al medio por parte de las universidades y, en ellas, del Trabajo Social; de otro, de formación de profesionales reflexivos, como diría Schön, con capacidad y disciplina de *reflexión en y sobre la acción*, y de producción a partir de esta (1992; 1998).
- *Realización de eventos académicos y participación en eventos convocados por otras unidades y por organizaciones de Trabajo Social y de profesiones afines*: estos han de ser vistos como los espacios por excelencia para circular los productos académicos resultantes de la investigación y de la sistematización de las experiencias del ejercicio profesional; por lo tanto, han de tener una múltiple intencionalidad: someter los productos a la crítica académica y profesional, circular los aprendizajes para que nutran otras prácticas y para generar apropiación social de ellos, y fortalecer las propias experiencias a partir del diálogo

generativo con otros, en los espacios de confrontación y construcción del Trabajo Social y de disciplinas afines.

- *Inserción y participación en los asuntos políticos de las universidades y de las localidades, y en los ámbitos de decisión y aplicación de las políticas públicas:* estos son espacios de encuentro con la cuestión social y con las tensiones en las que se construye lo público, en cuanto ámbito de la diversidad, en el que se hallan las reivindicaciones de colectivos diferentes y en el que se han de tomar las decisiones para la convivencia social. Son, por consiguiente, espacios de formación de sujetos participativos y políticos, y de experiencias propicias para la reflexión en torno a lo social, como ámbito del ejercicio profesional y de realización de los fines de la profesión.
- *Oportunidades de escribir y de publicar las reflexiones construidas en revistas, libros, memorias de eventos y materiales pedagógicos diversos:* este ejercicio implicaría que el currículo procure generar competencias y estimular en las y en los estudiantes la comunicación oral y escrita, y la elaboración del discurso académico. Además, desde la lógica curricular, se generarían oportunidades (exigentes) de publicación y se acompañaría a las y a los estudiantes para su participación en estas.

Para que estas alternativas no se reduzcan a experiencias particulares y adquieran sentido en los procesos de formación profesional, han de articularse deliberadamente con las actividades que tienen lugar en las aulas de clase y en los campos de práctica profesional. Ello debe comprometer no solo a los docentes de formación específica profesional y de investigación sino a la totalidad de estos. Es decir, se trata no solo de una tarea de los docentes trabajadores sociales, sino de una que nos compromete a todos con la formación de nuestros estudiantes. En esta lógica, los profesores no son solo quienes enseñan aquello que saben; deben, además, tener pasión por el conocimiento, ser sujetos que participan, que investigan, que escriben; sujetos comprometidos con los fines de la profesión y con la formación de los estudiantes como actores sociales críticos, éticamente

responsables y comprometidos con los fines de justicia social y equidad del Trabajo Social. Al respecto, se cuestiona Bibiana Travi:

¿Cómo consolidar un rol docente que contribuya a la conformación de “sujetos epistémicos”, que posibilite, en términos de Wlosko (2002), el tránsito desde *el Sujeto de las respuestas al Sujeto de las preguntas* y el pasaje del *Sujeto de la opinión al Sujeto de la argumentación fundada?* (2010, 11) [cursivas de la autora]

Adicionalmente, lo propuesto tiene implicaciones para la administración académica, que debe ocuparse, más allá del plan de estudios, de una perspectiva curricular que involucre a actores sociales, experiencias, prácticas, investigaciones, eventos y publicaciones. Estos no deben desarrollarse como sumatoria de acciones diversas; deben articularse, de manera coherente y deliberada, como alternativa de formación, centrada en el compromiso con los fines del Trabajo Social y con la calidad de los profesionales que los realizan. Así, teniendo como ejes de la formación profesional el Trabajo Social, la problemática y la política social, los fundamentos de las ciencias sociales y humanas, el conocimiento del contexto y la investigación social, los currículos deben ser sólidos en la fundamentación epistemológica y teórica, flexibles, dar cabida e involucrar en la reflexión múltiples experiencias y voces de actores diversos, además de generar espacios para la investigación y la práctica (reflexiva y productiva). Todo ello debe dar lugar a experiencias articuladas de formación, en las cuales las y los estudiantes reconozcan y reflexionen críticamente sobre el devenir de las trabajadoras y de los trabajadores sociales. Lo anterior suscita nuevamente la reflexión sobre la necesidad de interactuar con otras disciplinas por cuanto la intervención profesional se ejerce en interacción compleja, y con frecuencia conflictiva, con otros profesionales con quienes debemos tejer posibilidades de investigación y de acción interdisciplinaria en el complejo mundo de lo social. Así, como lo plantea Cecilia Aguayo, “[...] este quehacer profesional se hace en el encuentro con el otro, en procesos intersubjetivos” (2006, 122), entendiendo el otro en el ámbito de las disciplinas, de los actores sociales, de las organizaciones, de las instituciones y de los miembros

de las comunidades académicas (investigadores, docentes, estudiantes, egresados). Dicha otredad nos pone de frente a la necesidad de aprender a cooperar y, a partir de ello, construir desde la diferencia.

Para el cierre transitorio de esta conversación en curso

La formación de las y los estudiantes de Trabajo Social en investigación social, como se ha tratado de establecer en este texto, es un asunto que trasciende el planteamiento de contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, sin desestimarlos. Lo que se pretende es elaborar apuestas curriculares que involucren profesores, profesoras, estudiantes, investigadores e investigadoras en experiencias reflexivas de investigación y de proyección social, articuladas a la responsabilidad con los fines éticos del Trabajo Social.

Una apuesta curricular como la planteada implica tejer redes de conversación y de construcción social (referidas a reconocimiento, equidad, justicia y respeto a los Derechos Humanos) en diferentes niveles: con actores, instituciones y organizaciones que se encuentran en la arena de lo social; con profesionales, académicos, investigadores, organizaciones y redes académicas y profesionales; entre estudiantes, profesores y profesoras, en el marco de currículos versátiles, flexibles y exigentes en cuanto a calidad y a productividad académica.

El planteamiento implícito en lo sustentado en este texto es que el Trabajo Social del siglo XXI debe ser una profesión de la acción, de la investigación, de la interacción y del discurso, más que una profesión de la metodología y de la técnica. Entonces, es una profesión a la que no le basta la fundamentación epistemológica, teórica y metodológica —sin las cuales, empero, no puede ser—, pero que requiere, no como complemento sino como fundamento, el compromiso ético y político con la construcción de una vida social basada en la equidad y en la justicia social.

Lo planteado constituye una base ética y política enfocada hacia una labor profunda de artesanos (que conocen de materiales, texturas, procesos y necesidades; que saben hacer y reconocen que deben seguir conociendo y creando nuevas formas de hacer). Esta labor se realiza sobre el informe, desigual

e inequitativo tejido social, surcado de pobreza, de conflictos y de demandas desatendidas de sectores sociales que claman por el reconocimiento y por la realización de sus derechos.

Las trabajadoras y los trabajadores sociales nos comprometemos con la justicia en una estructura social profundamente desigual, que se reproduce no solo en los ámbitos macrosociales sino en la totalidad de los intersticios de la vida social. Pocas profesiones, además de la del Trabajo Social, se insertan en tan diversos rincones de la vida social y de la cotidianidad de los sujetos. Esta profesión se encuentra tanto en los espacios sociales, en los que se construye lo público, como en los espacios privados, en los espacios íntimos de la vida de los sujetos. Las trabajadoras y los trabajadores sociales interactúan no solo con la vida pública de los actores sociales sino también con los ámbitos donde estos construyen sus relaciones (de amor, de odio, de solidaridad y de reciprocidad) y de los que se sirven para interactuar en su vida social más amplia.

Es enorme la responsabilidad que se deriva de lo afirmado, de ahí que sea fundamental fortalecer esta profesión de cara a este siglo XXI. Una de las vías para lograrlo es la investigación social, como correlato de la práctica social y considerada a través de la totalidad del ciclo del conocimiento. Esto supone producción de conocimientos, difusión, debate y procesos de apropiación social de estos, de manera que enriquezcan las prácticas profesionales. Así, el reto que se plantea para el ejercicio profesional es uno cuyas condiciones de realización han de gestarse y consolidarse desde los procesos de formación en Trabajo Social.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, Cecilia. 2006. *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder*. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Arfuch, Leonor (comp.). 2002. "Problemáticas de la identidad". *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Aquín, Nora. 1994. "¿Por qué desarrollar la especificidad?". <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000137.pdf> (30 de noviembre del 2013).

- Ceballos, Héctor. 2000. *Foucault y el poder*. Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.
- Cifuentes, María. 2008. “La justicia a las identidades colectivas”. *Revista Jurídicas* 2: 121-138. Manizales: Universidad de Caldas.
- Cifuentes, María, Nancy Bolaños, Yolanda López et al. 2008. *Marco de fundamentación conceptual en Trabajo Social*. Patricia Duque y Gloria Leal (eds.). Bogotá: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS / Ministerio de Educación Nacional / Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.
- Cifuentes, María y Lorena Gartner. 1999. “La práctica investigativa en Trabajo Social”. *Revista Eleutheria* 2: 57-86. Manizales: Universidad de Caldas.
- Foucault, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría (eds.). Madrid: La Piqueta.
- Fraser, Nancy. 1997. *Cultura, economía política y diferencia. Sobre el libro de Iris Young: Justicia y la política de la diferencia*. Bogotá: Universidad de los Andes / Siglo del Hombre.
- Freire, Paulo. 2004. *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. São Paulo: Paz e Terra S.A.
- Gadamer, Hans Georg. 2004. *Verdad y método*. Volumen II. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, Hans Georg. 2005. *Verdad y método*. Volumen I. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Ghiso, Alfredo. 1998. “De la práctica singular al diálogo con lo plural: Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización”. Ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*. Medellín: CEAAL / Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Marc, Edmond y Dominique Picard. 1992. *La interacción social: cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Melucci, Alberto. 2001. *Vivencia y convivencia*. Madrid: Editorial Trot.
- Ricoeur, Paul. 1996. *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Schön, Donald. 1992. *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Schön, Donald. 1998. *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.
- Touraine, Alain. 1994. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Temas de hoy.
- Touraine, Alain. 2000. *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Travi, Bibiana. 2010. “La recuperación y visibilización de las prácticas y pensamientos críticos en el proceso de profesionalización del Trabajo Social. Aportes para la formación profesional”. *Boletín Electrónico SURÁ* 164: 1-11. San José: Universidad de Costa Rica.
- Young, Iris. 1990. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la mujer.